



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de febrero de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

46º período de sesiones

22 a 26 de abril de 2013

Tema 2 del programa provisional*

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Informe de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo sobre sus reuniones entre períodos de sesiones

I. Introducción

1. En su 30º período de sesiones, celebrado en 1997, la Comisión de Población y Desarrollo autorizó a la Mesa a celebrar reuniones anuales entre períodos de sesiones en preparación para sus períodos de sesiones (véase E/1997/25, párr. 52). Posteriormente, la Comisión destacó la importancia de que se informara por escrito sobre esas reuniones a la mayor brevedad posible (véase la decisión 2005/2 de la Comisión) y pidió a la Mesa que se reuniera con la frecuencia necesaria para la preparación de los períodos de sesiones anuales de la Comisión (véase la resolución 2006/1 de la Comisión). De conformidad con la resolución 2006/1 de la Comisión, la Mesa celebró tres reuniones entre septiembre de 2012 y enero de 2013. La primera reunión tuvo lugar en la Sede el 19 de septiembre de 2012, la segunda en Chişinău el 16 de enero de 2012 y la tercera en la Sede el 28 de enero de 2013.

2. A las reuniones primera y tercera de la Mesa asistieron el Sr. Vladimir Lupan (Presidente), la Sra. Marianne Bibalou, el Sr. Eduardo José de Vega, el Sr. Matthias Schikorski y el Sr. Jairo Rodríguez Hernández, en representación del Sr. Juan Carlos Alfonso. A la segunda reunión en Chişinău asistieron el Sr. Lupan, la Sra. Bibalou, el Sr. de Vega, el Sr. Schikorski y el Sr. Alfonso. En todas las reuniones de la Mesa estuvieron presentes funcionarios de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y representantes del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). También asistió a las dos reuniones de la Mesa celebradas en Nueva York la Sra. Emer Herity, del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

* E/CN.9/2013/1.



3. En el presente informe se resumen las deliberaciones de la Mesa en las reuniones mencionadas, incluidas sus conclusiones y recomendaciones.

II. Resumen de las deliberaciones de la Mesa

A. Organización de los trabajos del 46° período de sesiones de la Comisión

4. La Mesa examinó la organización de los trabajos del 46° período de sesiones y decidió que el lunes 22 de abril, el primer día de la continuación del período de sesiones, el turno entre las 12.00 y las 13.00 horas se utilizaría para la exposición de uno de los oradores principales, y que el turno siguiente, entre las 15.00 y las 16.00 horas, se dedicaría a los representantes de los migrantes. Siguiendo una práctica innovadora adoptada durante el 45° período de sesiones, la Mesa decidió que las consultas oficiosas sobre los proyectos de propuestas comenzarían el jueves anterior a la reanudación del período de sesiones.

B. Oradores principales

5. En su decisión 2005/2, la Comisión acogió con satisfacción la fórmula consistente en invitar a los oradores principales a que hicieran uso de la palabra en los períodos de sesiones de la Comisión, y pidió a la Mesa que tomara las disposiciones necesarias para su participación e informara en consecuencia a los Estados miembros de la Comisión. Con arreglo a esa decisión, la Mesa decidió invitar a dos oradores principales expertos para que hablaran ante la Comisión sobre el tema especial del 46° período de sesiones, titulado “Nuevas tendencias de la migración: aspectos demográficos”, y asignar a cada orador una hora para que hiciera su presentación y entablara un diálogo interactivo con los miembros de la Comisión. La Mesa seleccionó al Sr. Graeme Hugo, Profesor de Geografía y Director del Australian Population and Migration Research Centre de la Universidad de Adelaida, para que hablara sobre las nuevas tendencias de la migración. La Mesa decidió invitar a un segundo experto a hablar sobre el tema “la migración, el género y la familia”, y organizar un panel de expertos sobre migración y desarrollo integrado por los siguientes tres oradores: el Sr. Aderanti Adepoju, Decano de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de Lagos (Nigeria); la Sra. Marcela Cerrutti, Profesora de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján (Argentina); y el Sr. Marek Okólski, Profesor de Ciencias Económicas y Director del Centro de Investigación de la Migración de la Universidad de Varsovia. Como es habitual, la Mesa recomendó que las reuniones del grupo de trabajo se interrumpieran durante los discursos de los oradores principales.

6. La Mesa también decidió incluir un turno adicional de oradores para dos representantes de los grupos de migrantes el primer día de la continuación del período de sesiones a fin de que la Comisión pudiera conocer los puntos de vista de los migrantes mientras examinaba el tema titulado “Nuevas tendencias de la migración”. La Mesa consideró que las presentaciones debían hacerse al principio del período de sesiones a fin de que pudieran servir de base para las deliberaciones celebradas durante el resto del período de sesiones.

C. Participación de las entidades competentes de las Naciones Unidas en el 46° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo

7. La Mesa señaló que el tema del 46° período de sesiones era pertinente para la labor de muchas entidades del sistema de las Naciones Unidas. Teniendo eso presente, la Mesa pidió al Presidente de la Comisión que alentara a los organismos, fondos y programas competentes del sistema de las Naciones Unidas a participar en el 46° período de sesiones y los invitara a considerar la posibilidad de organizar actividades paralelas durante el período de sesiones. Como en otros períodos de sesiones de la Comisión, la Mesa acogió con agrado el hecho de que el UNFPA participara en la organización de una actividad paralela durante el período de sesiones.

D. Adopción de los servicios con utilización eficiente del papel y comunicación del Presidente con los miembros de la Comisión

8. De conformidad con los objetivos conjuntos del Secretario General de aumentar la eficiencia, reducir la huella de carbono de la Organización y ampliar la prestación de servicios electrónicos a los Estados Miembros, la Mesa decidió adoptar el modelo de servicios con utilización eficiente del papel utilizado por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para la gestión de la documentación relativa al 46° período de sesiones de la Comisión. La Mesa solicitó al Presidente que informara por escrito de esta decisión a todos los miembros de la Comisión y que les proporcionara información sobre la manera de acceder a las versiones preliminares de la documentación para el período de sesiones. Asimismo, la Mesa solicitó a su Presidente que enviara una comunicación a todos los miembros de la Comisión para destacar la conveniencia de contar con la asistencia de representantes de los migrantes y representantes técnicos, es decir especialistas en migración, población y desarrollo y políticas de población, en el 46° período de sesiones.

9. La Mesa también recomendó al Presidente que enviara una nota informativa a los Estados Miembros que no participaran en el 46° período de sesiones de la Comisión para comunicarles las fechas y el tema del período de sesiones, así como la decisión de adoptar el modelo de servicios con utilización eficiente del papel para la gestión de la documentación, y para proporcionarles información sobre la forma de acceder a la documentación del período de sesiones.

E. Debate general sobre la continuación de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en ocasión de su 20° aniversario

10. La Mesa recordó que el 22 de diciembre de 2010 la Asamblea General aprobó la resolución 65/234 sobre “Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014”, en la que decidió prorrogar el Programa de Acción y las medidas clave para seguir ejecutándolo después de 2014 y

asegurar su seguimiento con el fin de que se cumplieran plenamente sus metas y objetivos. En la misma resolución, la Asamblea también decidió convocar un período extraordinario de sesiones durante su sexagésimo noveno período de sesiones con el fin de evaluar el estado de la ejecución del Programa de Acción y renovar el apoyo político a las medidas necesarias para cumplir plenamente sus metas y objetivos.

11. En la misma resolución, la Asamblea General decidió asimismo que la Comisión de Población y Desarrollo debería organizar un debate interactivo en su 47° período de sesiones sobre la evaluación del estado de la ejecución del Programa de Acción, y exhortó al UNFPA a que, en consulta con los Estados Miembros y en cooperación con todas las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales competentes, así como con instituciones y expertos, realizara un examen operacional de la ejecución del Programa de Acción sobre la base de datos y análisis de la más alta calidad respecto del estado de la población y el desarrollo, teniendo en cuenta la necesidad de aplicar un enfoque sistemático, amplio e integrado a las cuestiones relativas a la población y el desarrollo. Además, solicitó al Secretario General que presentara un informe basado en ese examen a la Comisión de Población y Desarrollo en su 47° período de sesiones

12. En vista de las decisiones adoptadas por la Asamblea General y la orientación proporcionada por esta, y teniendo en cuenta el énfasis puesto en la necesidad de que las instancias pertinentes de la sociedad civil, en particular las organizaciones no gubernamentales, tuvieran una participación y contribución efectiva en el período extraordinario de sesiones, así como en su preparación cuando fuese procedente, la Mesa invitó al Presidente y a los miembros de la Mesa del 47° período de sesiones de la Comisión a que acordaran con las organizaciones reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social la forma de asignar el número limitado de turnos para hablar correspondiente a las organizaciones no gubernamentales a fin de asegurar la participación y contribución efectivas de los agentes pertinentes de la sociedad civil.

F. Relación entre la Comisión de Población y Desarrollo y el Consejo Económico y Social

13. La Mesa examinó distintas maneras de asegurar la contribución de la Comisión al examen ministerial anual realizado durante la serie de sesiones de alto nivel de la reunión anual del Consejo Económico y Social, que, en julio de 2013, se centrará en el tema titulado “Ciencia, tecnología e innovación y potencial de la cultura para promover el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. La Mesa observó que el capítulo 12 del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se titula “Tecnología, investigación y desarrollo”, materia que nunca se ha adoptado como tema de un período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo. La Mesa señaló que era importante aumentar la sinergia entre la labor de la Comisión y el examen ministerial anual. Con ese fin, la Mesa propuso que, como en anteriores períodos de sesiones, se invitara a los representantes permanentes de los Estados Miembros que tuvieran previsto hacer presentaciones nacionales durante el examen ministerial anual a que participaran en el debate general sobre la contribución de las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo al tema del examen ministerial anual

de 2013 (tema 5 del programa del 46° período de sesiones) a fin de que pudieran examinar cómo incide la dinámica de la población en el desafío que representa el tema “Ciencia, tecnología e innovación y el potencial de la cultura para promover el desarrollo sostenible y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

14. La Mesa también apoyó la sugerencia del Presidente de invitar al Presidente del Consejo Económico y Social a que abriera el debate sobre el tema 5 del programa, como se había hecho en anteriores períodos de sesiones de la Comisión, así como la sugerencia de que el Presidente invitara a la Secretaría a hacer una breve exposición sobre las relaciones más importantes entre la dinámica de la población y el tema del examen ministerial anual de 2013.

G. Resoluciones y decisiones

15. La Mesa recomendó que la Comisión considerara la posibilidad de aprobar las siguientes resoluciones y decisiones: a) una decisión sobre el programa provisional para su 47° período de sesiones; b) una decisión sobre el tema del 48° período de sesiones; y c) una resolución sobre el tema especial del 46° período de sesiones titulado “Nuevas tendencias de la migración: aspectos demográficos”.

16. Como en anteriores períodos de sesiones de la Comisión, la Mesa recomendó que se estableciera un grupo de trabajo al inicio de la continuación del 46° período de sesiones para examinar las propuestas que pudieran dar lugar a la aprobación de resoluciones o decisiones. La Mesa también recomendó que el Presidente de la Comisión distribuyera los proyectos iniciales de las resoluciones y decisiones para facilitar las deliberaciones del grupo de trabajo, y pidió que los borradores se distribuyeran entre los miembros de la Comisión y los grupos regionales tres semanas antes de la continuación del 46° período de sesiones. Siguiendo la práctica adoptada en 2012, la Mesa sugirió también que las consultas oficiosas sobre los proyectos de resolución y de decisión comenzaran la semana anterior a la reanudación del 46° período de sesiones.

H. Reunión informativa para los miembros de la Comisión

17. La Mesa recomendó que, por lo menos cuatro semanas antes de la continuación del 46° período de sesiones, el Director de la División de Población organizara una reunión para informar a las delegaciones sobre el estado de la documentación del período de sesiones, la organización de los trabajos y las resoluciones y decisiones que probablemente examinaría la Comisión.

18. La Mesa hizo hincapié en la importancia de disponer a tiempo de los documentos del 46° período de sesiones de la Comisión, con miras a facilitar la preparación de las declaraciones de las delegaciones, y apoyó la idea de publicar en Internet una versión preliminar de esos documentos, en inglés y sin revisión editorial.

III. Recomendaciones de la Mesa

19. La Mesa recomendó que se aprobara el proyecto de organización de los trabajos del 46º período de sesiones de la Comisión.

20. La Mesa decidió invitar a dos oradores principales, un panel de tres expertos y dos representantes de los migrantes a dirigirse a la Comisión en relación con el tema especial del 46º período de sesiones, “Nuevas tendencias de la migración: aspectos demográficos”.

21. La Mesa recomendó la adopción del modelo de servicios con utilización eficiente del papel para la gestión de la documentación del período de sesiones.

22. La Mesa solicitó al Presidente de la Comisión que enviara una nota a todos los miembros de la Comisión para comunicarles la decisión de adoptar el modelo de servicios con utilización eficiente del papel en la gestión de la documentación del período de sesiones y para proporcionarles información sobre la forma de acceder a las versiones preliminares de la documentación del período de sesiones. Asimismo, la Mesa solicitó a su Presidente que enviara una comunicación a todos los miembros de la Comisión para destacar la conveniencia de contar con representantes de los migrantes y representantes técnicos en sus delegaciones.

23. La Mesa solicitó al Presidente que enviara una nota a los Estados Miembros que no participan en el 46º período de sesiones de la Comisión para anunciarles las fechas y el tema del período de sesiones y la decisión de adoptar el modelo de servicios con utilización eficiente del papel para la gestión de todos los documentos, así como para proporcionarles información sobre la manera de acceder a las versiones preliminares de la documentación del período de sesiones.

24. La Mesa, recordando la resolución 65/234 de la Asamblea General, invitó al Presidente y a los miembros de la Mesa del 47º período de sesiones de la Comisión a que llegaran a un acuerdo con las organizaciones reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social que quisieran participar en el período de sesiones sobre la forma de asignar el número limitado de turnos para hablar correspondiente a las organizaciones no gubernamentales a fin de asegurar la participación y contribución efectiva de las instancias pertinentes de la sociedad civil.

25. La Mesa decidió invitar al Presidente del Consejo Económico y Social a que se dirigiera a la Comisión en relación con el tema 5 del programa provisional del 46º período de sesiones y a los representantes permanentes de los Estados Miembros que tuvieran previsto hacer presentaciones nacionales durante el examen ministerial anual de 2013 a que participaran en un diálogo interactivo sobre la pertinencia del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo para el tema del examen ministerial anual de 2013. La Mesa también decidió invitar a la Secretaría a que preparara una breve presentación sobre algunas de las relaciones más importantes entre la dinámica de la población y el tema del examen ministerial anual de 2013.

26. La Mesa recomendó que la Comisión considerara adoptar una decisión sobre el programa provisional para su 47º período de sesiones, una decisión

sobre el tema del 48° período de sesiones y una resolución sobre el tema especial del 46° período de sesiones titulado “Nuevas tendencias de la migración: aspectos demográficos”.

27. La Mesa recomendó que se estableciera un grupo de trabajo al inicio de la continuación del 46° período de sesiones para examinar las propuestas que pudieran dar lugar a la aprobación de resoluciones o decisiones, y que el grupo de trabajo comenzara su labor en la tarde del primer día de la continuación del período de sesiones de la Comisión. La Mesa recomendó además que las consultas oficiosas sobre los proyectos de resolución y de decisión comenzaran la semana anterior a la reanudación de los trabajos de la Comisión.

28. La Mesa solicitó que el Presidente de la Comisión distribuyera los proyectos iniciales de las resoluciones y decisiones para facilitar las deliberaciones del grupo de trabajo, y que los borradores del Presidente se distribuyeran entre los miembros de la Comisión y los grupos regionales tres semanas antes de la continuación del 46° período de sesiones. La Mesa también recomendó que se publicara una versión preliminar de esos documentos en Internet solo en inglés.

29. La Mesa recomendó que, por lo menos cuatro semanas antes de la continuación del 46° período de sesiones, el Director de la División de Población organizara una reunión para informar a las delegaciones sobre el estado de la documentación del período de sesiones, la organización de los trabajos y las resoluciones y decisiones que probablemente examinaría la Comisión.

30. La Mesa pidió también al Presidente de la Comisión que alentara a los organismos, fondos y programas competentes del sistema de las Naciones Unidas a participar en el 46° período de sesiones y los invitara a considerar la posibilidad de organizar actividades paralelas durante el período de sesiones.